

Obtención y Recuperación Clave Única

- **Lo que necesitas saber sobre la Clave**

1. ¿Qué es la Clave Única?

La **Clave Única** permite realizar trámites en línea que requieren ser ejecutados sólo por el titular.

Al obtenerla, puedes efectuar tu declaración de intereses y de patrimonio en línea, y también acceder a Certificados de Antecedentes Penales, de Discapacidad, de Inscripción de tu Vehículo (padrón) y Hoja de Vida del Conductor, que entrega el Registro Civil, sin necesidad de ir a alguna de sus oficinas.

También con esta clave puedes postular en línea al Subsidio de Arriendo, o al Subsidio para familias de sectores medios, o al Subsidio DS/01 en modalidad grupal, administrado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Cada vez más servicios están entregando información y antecedentes a través de esta modalidad. Por ejemplo, los usuarios de INDAP con la Clave Única pueden obtener su cupón de pago de cuota de crédito, consultar las cuotas vigentes de su crédito, tener acceso a los Programas de Inversiones, de Riego y Drenaje Intrapredial.

¿Qué es?
Es la contraseña que tú eliges para identificarte en todos los servicios del Estado.

Beneficios:

- más tiempo para tí
menos filas que realizar
- más simple
una clave para todo
- más seguro y rápido
una clave para todo

• certificados
• beneficios
• postulaciones
• licencias
• informes
• participación

La infografía muestra un ícono de una persona en un círculo azul que apunta hacia un círculo central con un símbolo de llave. Este círculo central está rodeado por varios íconos de edificios gubernamentales, representando los diferentes servicios estatales accesibles a través de la Clave Única.

3. Recuperación de Clave

Vas a necesitar recuperar tu clave, por lo menos, en 2 ocasiones:

- En caso de olvido
- Por numerosos intentos fallidos, luego de sucesivos intentos de colocar una clave que era incorrecta.

Por suerte, para recuperar tu clave no es necesario que vayas otra vez a las oficinas del Registro Civil o del IPS, **siempre que recuerdes el correo con el que te inscribiste para usar la Clave Única por primera vez**, ya que será a esa dirección a la que te remitirán un correo con los datos de recuperación, como verás en la explicación de la siguiente página.

Si realizas tu Declaración de Intereses y de Patrimonio por primera vez, cuando recuperes tu Clave Única deberás tomar contacto con la funcionaria que Administra los usuarios de la página web de la Declaración de Intereses y de Patrimonio para INDAP, para tu activación en la página web de Contraloría.

Actualmente, la Administradora es la señorita Paola Morelli, correo Pmorelli@indap.cl

- **Por Olvido o Por Bloqueo**

Si ya cuentas con la Clave Única y no recuerdas cuál es, o has efectuado 4 intentos para tener acceso a la DIP y se ha bloqueado, debes ingresar a <https://claveunica.gob.cl/recuperar>.

Llegarás a la siguiente página en que se te solicitará tu Rut:



claveunica.gob.cl/recuperar

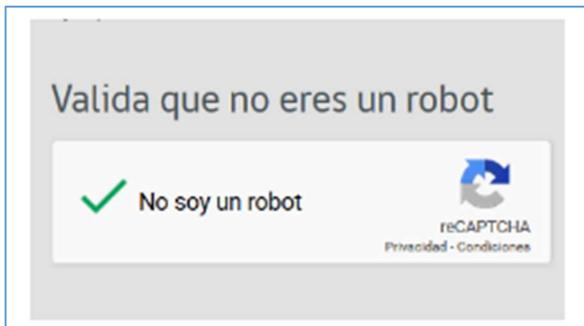
Recuperar mi Clave Única

¿Tienes problemas con el código de activación u olvidaste tu contraseña? Completa estos campos para recuperarla.

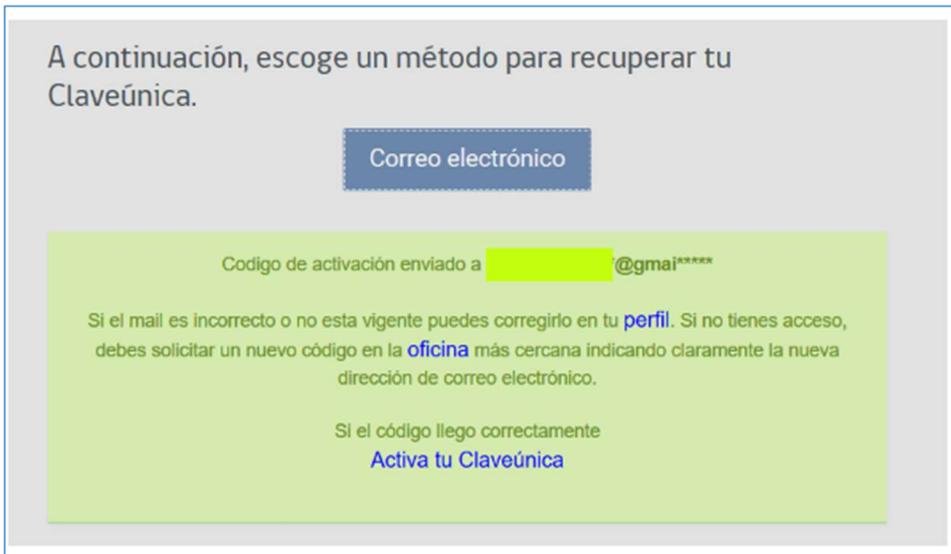
Ingresa tu RUN

Ejemplo: 11.111.111-1
Debes completar esta información

Indica que no eres un robot:



Haz click sobre el botón que indica que el método de recuperación será por correo electrónico (No hay otra forma) y te enviarán la clave de recuperación. Aparecerá un resumen del correo electrónico que tienes inscrito.



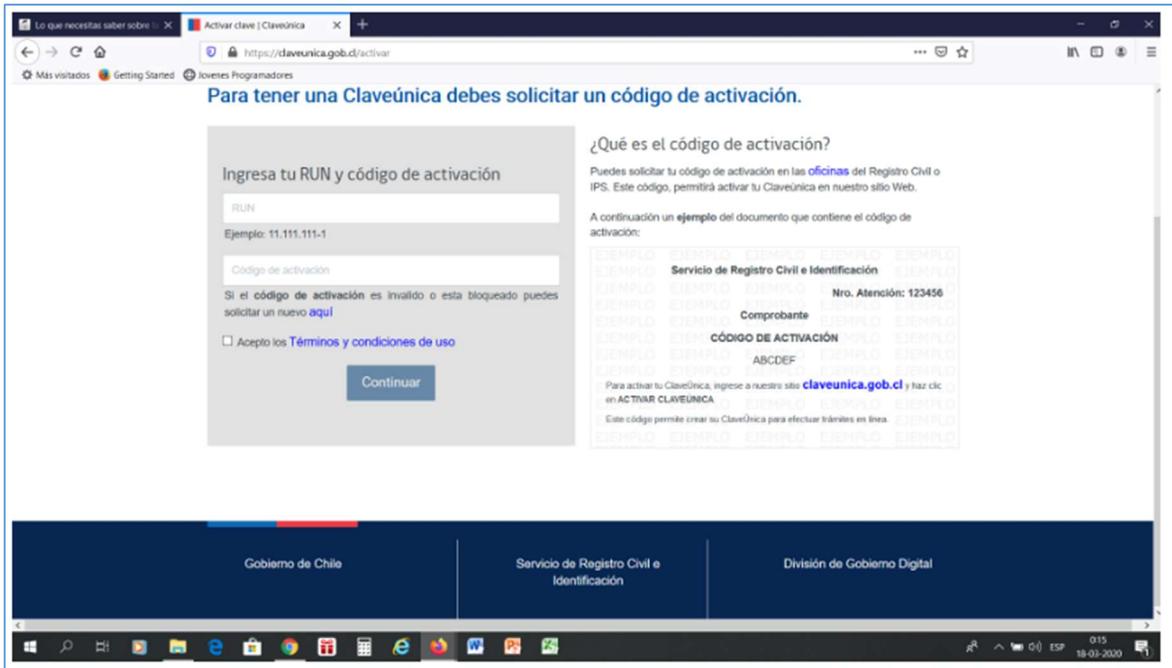
Si no recibes el correo con tu clave de recuperación dentro de los 15 minutos siguientes a que la solicites, por favor revisa:

- La carpeta de Correo No Deseado de tu email, y
- La carpeta de Spam que puede existir en tu email.

Si tu clave llegó, haz un click sobre las letras azules de Activa tu Claveúnica:



Llegarás a la siguiente página:



Ingresa tu Rut y la clave que recibiste en el correo. Finalmente, en una página nueva se te solicitará cambiar tu clave.

¿Qué pasa si la clave se demora más tiempo en llegar?

Si el correo con la clave de recuperación llegó horas después (a veces demora un día), y ya no tienes abierta la página web que vimos anteriormente, deberás ir a la dirección <https://claveunica.gob.cl/activar>. Una vez allí, ingresa tu Rut y la clave que recibiste.

Si no encuentras en ninguna de las carpetas del correo la clave de recuperación y ha pasado más de un día desde que la solicitaste, deberás acercarte a las oficinas del Registro Civil o IPS, con tu cédula de identidad para que procedan a registrar tu actual correo electrónico.